


**Orden de 20 de febrero de 2026, por la que se efectúa convocatoria de procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. (BOJA Número 38 C1 - 25 de febrero de 2026).**

**NOTA COMPLEMENTARIA AL DOCUMENTO DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES Y HOMOGENEIZACIÓN DE ESTOS, PARA EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN DE 20 DE FEBRERO DE 2026**

Únicamente para la realización de la parte A de la primera prueba, se permitirá además de los bolígrafos de tinta azul o negra establecidos en el apartado 3.1 del documento “*Determinación de los criterios de actuación de los tribunales y homogeneización de estos, para el Procedimiento selectivo convocado por Orden de 20 de febrero de 2026 (BOJA núm. 38 C1, 25 de febrero de 2026).*” publicado el 25/03/2026 en el portal web de la Consejería de desarrollo Educativo y Formación Profesional, el material de escritura determinado en el documento “*Materiales permitidos a las personas aspirantes para la realización de la parte A de la primera Prueba Orden 20 de febrero de 2026*”; que se publicará en el referido portal el día 2 de junio de 2026.

*En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica,  
EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO Y  
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,  
Carlos Muñoz Morales*

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS MUÑOZ MORALES	27/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB62GQC2YVMJDX3AF86LSJ279Y	PÁG. 1/1	